

Sesión de enseñanza sobre protección de los Derechos del Hombre.	
Balance y perspectivas	1046

A. M. Sandulli, presidente emérito de la Corte Constitucional y profesor de la Universidad de Roma.

SESIÓN DE ENSEÑANZA SOBRE LA PROTECCIÓN
INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.
BALANCE Y PERSPECTIVAS

Dentro de los festejos para conmemorar su XL aniversario, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (fundado por René Cassin), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, de la División de los Derechos del Hombre y de la Paz de la UNESCO y del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, organizó una *Sesión de enseñanza sobre la protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*, en la ciudad de México, del 11 al 22 de agosto de 1980.

La *comisión organizadora* estuvo integrada por los profesores: Andrés Aguilar, Jorge Carpizo, Héctor Fix-Zamudio, Héctor Gros Espiell, A. H. Robertson, Jesús Rodríguez y Rodríguez, César Sepúlveda, Edmundo Vargas Carreño y Karel Vasak.

El Programa fue el siguiente:

Primera semana (del 11 al 15 de agosto)

I. *Cursos*

1. El Sistema de las Naciones Unidas

- A. La Comisión de Derechos Humanos: profesor Theodoor C. Van Boven, director de la División de Derechos Humanos de la ONU (Ginebra).
- B. La Subcomisión de Protección de las Minorías: profesor Antonio Martínez Báez, miembro mexicano de la Subcomisión (México).
- C. El Comité de los Pactos: profesor Diego Uribe Vargas, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia (Bogotá).

2. El Sistema Interamericano

- A. La Comisión Interamericana y la Carta de la OEA: profesor Fernando Volio Jiménez, exmiembro de la Comisión (San José, Costa Rica).

- B. La Comisión Interamericana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos: profesor Carlos A. Dunshhee de Abranches, vicepresidente de la Comisión (Washington).

3. Sistemas Comparados

Los derechos reconocidos y los mecanismos de protección, en los pactos, en el protocolo facultativo y en la Convención Americana: profesor A. H. Robertson, secretario general a.i. del Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo).

II. *Seminarios*

1. La práctica de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y del Comité de los Pactos, y la jurisprudencia del sistema europeo: profesor A. H. Robertson.
2. La práctica de la Comisión Interamericana: profesor Edmundo Vargas Carreño, secretario ejecutivo de la Comisión (Washington).

III. *Conferencias*

1. México y los instrumentos de las Naciones Unidas: profesor Alberto Székely, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México).
2. México, la Comisión Interamericana y la Convención Americana: profesor César Sepúlveda, miembro de la Comisión y director del Instituto "Matías Romero" de Estudios Diplomáticos (México).
3. La Corte Interamericana y la Convención Americana: profesor Thomas Buergenthal, juez de la Corte (San José, Costa Rica).
4. El asilo (diplomático y territorial) en América Latina y la cuestión de los refugiados: profesor Héctor Cuadra, coordinador del área de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (México).
5. Aspectos generales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: profesor Rodolfo Piza Escalante, presidente de la Corte (San José, Costa Rica).

Segunda semana (del 18 al 22 de agosto)

I. *Cursos*

1. El nuevo orden económico internacional, el derecho al desarrollo y los derechos humanos: profesor Héctor Gros Espiell, secretario

general del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (México).

2. La soberanía permanente sobre los recursos naturales. El derecho al patrimonio común de la humanidad: profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga, expresidente de la Corte Internacional de Justicia (Uruguay).
3. El derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado: profesor Alexander Ch. Kiss, director de investigaciones del Centro Nacional de la Investigación Científica (Estrasburgo).
4. El derecho a la información y el papel de la UNESCO: profesor Karel Vasak, director de la División de los Derechos del Hombre y de la Paz de la UNESCO (París).
5. El derecho a la paz: profesor Adam Lopatka, director del Instituto de Estado y Derecho de la Academia de Ciencias de Polonia (Varsovia).
6. Los derechos humanos, las Conferencias de Helsinki y Belgrado y la preparación de la Conferencia de Madrid: profesor Joaquín Ruiz-Giménez, profesor de la Universidad Complutense de Madrid (España).
7. Los derechos humanos en la transición de un régimen autoritario a un régimen democrático: profesor Jorge Campinos, miembro del Tribunal Constitucional de la República de Portugal (Lisboa).

II. *Seminarios*

1. La acción de las autoridades nacionales en la protección de los derechos civiles y políticos: profesor Héctor Fix-Zamudio, exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México).
2. La acción de los órganos nacionales e internacionales en favor del reconocimiento de "nuevos" derechos: profesor Jesús Rodríguez y Rodríguez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México).

III. *Conferencias*

1. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos humanos de las constituciones mexicanas: profesor Alfonso Noriega, profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM (México).
2. La función del amparo mexicano en la defensa de los derechos hu-

- manos: profesor Felipe Tena Ramírez, profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM (México).
3. Los derechos sociales del pueblo mexicano: profesor Enrique Álvarez del Castillo, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM (México).
 4. Alocución magistral en representación del Instituto Internacional de Derechos Humanos: profesor Edgar Faure, presidente del Instituto (Estrasburgo).